

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Corrección de errores de la Resolución de 4 de febrero de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional adjudicados y a las ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria. (BOJA núm. 27, de 9.2.2022).

Advertidos errores de transcripción en el cuadro adjunto a la Resolución de 4 de febrero de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, por la que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional adjudicados, y a las ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria (BOJA de 9 de febrero de 2022), que no afectan a las cuantías pero sí a las denominaciones de los lotes de la contratación y un nombre de adjudicatario, se procede a su subsanación mediante las correcciones siguientes:

En el cuadro referido a la Dirección General de Comunicación Social, objeto del contrato, primera fila.

Donde dice: «Lote 1, Prensa digital e Impresora».
Debe decir: «Lote 1, Prensa digital e Impresa».

En el cuadro referido a la Dirección General de Comunicación Social, objeto del contrato, segunda fila.

Donde dice: «Lote 2, Prensa digital e Impresora».
Debe decir: «Lote 2, Radio y Televisión».

En el cuadro referido a la Dirección General de Comunicación Social, objeto del contrato, tercera fila.

Donde dice: «Lote 3, Prensa digital e Impresora».
Debe decir: «Lote 3, Publicidad Exterior y Cine».

En el cuadro referido al Consorcio Fernando de los Ríos, en el nombre de adjudicatario.

Donde dice: «COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL S.L.»
Debe decir: «COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR, S.L.».